

El Jefe del Estado ha renunciado a su prerrogativa de imponer la birreta cardenalicia

CIUDAD DEL VATICANO 16.—Los Jefes de Estado de Francia, España, Italia y Portugal han renunciado al privilegio de imponer el birrete cardenalicio a los respectivos nuncios cuando son elevados a la sagrada púrpura.

En el caso de España, el privilegio se extendía algunas veces a los arzobispos u obispos residenciales que pasaban a formar parte del Sacro Colegio.

De la renuncia da cuenta un

comunicado oficial facilitado ayer en el Vaticano.

El comunicado dice textualmente:

“Es sabido que algunos Soberanos y otros Jefes de Estado han gozado en el pasado del privilegio de imponer el birrete cardenalicio a los nuevos cardenales, especialmente a los nuncios apostólicos elevados a la dignidad de la púrpura.

Aun siendo consciente de las circunstancias que antaño jus-

tificaron la concesión por su parte de dicho privilegio, la Santa Sede ha juzgado ahora que era su deber el hacer respetuosamente presente a los Jefes de Estado interesados —Francia, Italia, Portugal y España— que, habida cuenta del carácter exquisitamente sagrado y espiritual del alto cargo cardenalicio y también siguiendo el espíritu del Concilio Ecuménico Vaticano II, parecía oportuno que también el privilegio de la imposición del

birrete cardenalicio debiera cesar.

La adhesión que los mencionados Jefes de Estado han dado a la propuesta de la Santa Sede ha sido cortésmente diligente y lóblemente unánime. La Santa Sede la ha recibido con reconocimiento y sincera satisfacción.”

De acuerdo con esta renuncia, con motivo del próximo Consistorio, el actual nuncio en Francia, monseñor Bertoli, y los arzobispos españoles de Toledo y Pamplona vendrán a Roma, al igual que los restantes neopurpurados, a asistir a todas las ceremonias consistoriales.—Efe.